



Boletín Oficial

Municipalidad de Dina Huapi - Provincia de Río Negro

Año IV

Dina Huapi

Provincia de Río Negro

septiembre de 2015

Nº 45

21 de octubre de 2015

Poder Ejecutivo

Intendente

Sr. Danilo Rojas

Poder Legislativo

Presidente del Concejo Deliberante

Sr. Alejandro C. Corbatta

Vicepresidente del Concejo Deliberante

Sra. María Gressani

Concejal

Sr. Leonardo Pacheco

Tribunal de Contralor

Presidente

Sr. Carlos A. Dolezor

Vicepresidente

Sra. Carmelina Sandoval

Vocal

Sr. Carlos Flores

INDICE

Normas Poder Legislativo

| | |
|-----------------------------|------------|
| Ordenanzas | Página |
| Resoluciones | Página 2y3 |
| Declaraciones | Página |
| Comunicaciones | Página |
| Disposiciones | Página |

Normas Poder Ejecutivo

| | |
|---------------------------------------|--------|
| Resoluciones | Página |
| Disposiciones | Página |
| Concursos y Licitaciones | Página |

Normas Tribunal de Cuentas

| | |
|------------------------------|--------|
| Certificaciones | Página |
| Resoluciones | Página |
| Dictámenes | Página |

Varios

| | |
|-----------------------------------|----------|
| Edictos | Página 5 |
| Cronograma Electoral | Página |

NOTA: El texto completo y Anexos de las Ordenanzas y Resoluciones publicadas en el presente Boletín Oficial, se encuentra a disposición del público en general en los Organismos Emisores.

NORMAS PODER LEGISLATIVO**ORDENANZAS****RESOLUCIONES PODER LEGISLATIVO****RESOLUCIÓN Nº 110-CDDH-2015**

Dina Huapi, 1 de Octubre de 2015

DESCRIPCIÓN SINTETICA:
"Designación Concejal Suplente María Silvana Laura Gressani"

VISTO, la renuncia presentada por el concejal Armando Capo por los motivos expresados en la nota presentada en fecha 30 de septiembre de 2015, y la necesidad de designar a su sucesor conforme el resultado de las elecciones realizadas el 24/06/2011

CONSIDERANDO, que del resultado de la misma surge que el cargo de concejal sucesor corresponde a la Sra. María Silvana Laura Gressani conforme lo analizado y tratado en la Comisión Legislativa Nº 27 – 2015, de fecha 30/09/2015
Por ello;

**El Concejo Deliberante
De la Municipalidad de Dina
Huapi**

RESUELVE:

Art. 1º) Designar conforme la legislación aplicable a la Sra. María Silvana Laura Gressani en el cargo de Vicepresidente del Concejo Deliberante de Dina Huapi a partir de la fecha de la presente y hasta la finalización del presente periodo legislativo el 10 de diciembre de 2015

Art. 2º) Comuníquese a Concejales, Asesores, Secretarías y Poder Ejecutivo. Archívese

RESOLUCIÓN Nº 109-CDDH-2015

Dina Huapi, 1 de Octubre de 2015

DESCRIPCIÓN SINTETICA:
"Renuncia Concejal Armando Capo"

VISTO, la renuncia presentada por el concejal Armando Capo por los motivos expresados en la nota presentada en fecha 30 de Septiembre de 2015, y

CONSIDERANDO, que la misma resulta indeclinable y que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la Comisión Legislativa Nº 27 – 2015, de fecha 30/09/2015
Por ello;

**El Concejo Deliberante
De la Municipalidad de Dina
Huapi**

RESUELVE:

Art. 1º) Aceptar la renuncia presentada a partir de la fecha de la misma.

Art. 2º) Comuníquese a Concejales, Asesores, Secretarías y Poder Ejecutivo. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 112-CDDH-2015

Dina Huapi, 15 de Octubre de 2015

DESCRIPCIÓN SINTETICA:
"Designación Secretaria Administrativa"

VISTO, La renuncia del Concejal Armando Capo según Res. 109 – CDDH – 2015 y la asunción en su reemplazo de María Gressani según Res. 110 – CDDH – 2015 como Concejal y que hasta ese entonces se desempeñaba Secretaria Administrativa de este Concejo.

Que es necesario para este Deliberante contar con un reemplazo en dicha Secretaría. Que este Concejo ha considerado seleccionar a una persona que cumpla con los conocimientos técnicos necesarios y cumpla con su primer empleo para desarrollarse laboralmente y

CONSIDERANDO, que la Señorita CONDORI, Agustina Naim DNI Nº 40.100.216 cumple con los requisitos mencionados anteriormente, es por ello

**El Concejo Deliberante
De la Municipalidad de Dina
Huapi**

RESUELVE:

Art. 1º) Designar a la Señorita CONDORÍ, Agustina Naim DNI Nº 40.100.216 como Secretaria Administrativa del Concejo Deliberante de Dina Huapi.

Art. 2º Esta designación entra en vigencia a partir del 15 de Octubre del Corriente año.

Art. 3º Comuníquese a
Concejales, Asesores y
Secretarias. Archívese.

DECLARACIONES

COMUNICACIONES

DISPOSICIONES PODER LEGISLATIVO

ORDENES DE PAGO PODER LEGISLATIVO

NORMAS PODER EJECUTIVO

RESOLUCIONES

DISPOSICIONES PODER EJECUTIVO

CONCURSOS - LICITACIONES

NORMAS TRIBUNAL DE CUENTAS

CERTIFICACIONES

ACTAS

DICTAMENES

VARIOS

EDICTOS

“ EDICTO. La Municipalidad de Dina Huapi Informa que la Sra. Pozas Vilches Patricia Ester DNI 38.091.290 titular de la licencia de taxi MDH Nº 012 Disp.: 001-13-SGOB, ha manifestado su intención de transferir su licencia en los términos establecidos en la ordenanza municipal Nº 065-CDDH-2012. Por ello se convoca por el plazo de diez días a todos los interesados que se encuentren inscriptos en el registro de postulantes a nuevas licencias a concurrir a esta Municipalidad a efectos de hacer valer su derecho de preferencia conforme establece la mencionada ordenanza”.